Escala Crítica/Columna diaria

*Tabasco, el estado con más notarios públicos por habitante *Compromete Núñez altos estándares de certificación y confianza

*Sigue desaparecido periodista y activista en Veracruz, casi 20 días

Víctor M. Sámano Labastida

LOS NOTARIOS son muy notorios en Tabasco. Son muchos y están en todos lados. Son personajes muy activos en la política. No es para menos, pues de acuerdo a los datos oficiales, Tabasco tiene más notarios por habitante que cualquier estado del país. Hemos mencionado también que la entidad tiene el mayor porcentaje de trabajadores públicos en relación a su población. La entrega de la fe pública (fiat) a nuevos notarios da oportunidad a una revisión de esta actividad con la que todas las familias tienen que ver en algún momento de su vida.

El lunes, el gobernador Arturo Núñez dio cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte para corregir la entrega de estas concesiones, luego de que se repuso un proceso viciado durante la administración de Manuel Andrade. Uno de los abogados postulantes, Jorge Pérez Alfonso, interpuso en diciembre de 2006 un recurso de inconformidad ante el otorgamiento de estas licencias. Los jueces le dieron la razón.

UNA BATALLA LEGAL

PARA CORREGIR LO ILEGAL

EN EL ÚLTIMO mes de la administración de Andrade Díaz un total de 13 abogados recibieron la licencia o fiat para ejercer el notariado. Acusadas irregularidades en el proceso que benefició a un hermano del entonces gobernador, Darwin Andrade, y a su primo, el ex diputado Javier Díaz, tales concesiones fueron retiradas.

Entre quienes también perdieron la patente se cuentan el ex subsecretario de Transportes, José del Carmen Domínguez y Ulises Chávez Vélez. En tanto que el demandante, Pérez Alfonso, al igual que Ernesto Ventre Sastré, Manuel Gil Ramírez y Esteban David González y Aníbal Pedrero Loaiza, recibieron esta vez el permiso legal para operar como notarios.

El notariado, por su delicada función, ha estado bajo la revisión pública en los años recientes. Más aún cuando se trata de cerrar el paso a la legalización de lo ilegal. La actividad notarial, como se ha visto en otras entidades, es fundamental para dar certeza jurídica a la población, pero también para combatir actos delictivos.

Durante la toma de protesta de la nueva directiva del Colegio de Notarios, el gobernador Núñez

destacó que “en Tabasco existen 76 notarías para una población de 2 millones 300 mil habitantes; es decir, 30 mil 263 habitantes por Notaría. Es de las entidades que más notarios per cápita tienen en el país. Si calculamos la población entre los notarios con Fiat (titulares, adscritos y sustitutos), tenemos un promedio aún menor, de 26 mil 136 habitantes por cada notario. En el Distrito Federal existen 250 Notarías de número (no hay adscritos) para 9 millones de habitantes, lo que da un promedio de 36,000 habitantes por notaría”.

También refirió que “en todo el país hay aproximadamente 3 mil 200 notarios, para un población de 112 millones, que arroja un promedio de 35 mil habitantes por Notaría”. Por supuesto que este comparativo también considera el volumen de negocios que requieren asistencia o fe notarial, para concluir que hay demasiados notarios en la entidad.

Recordó el mandatario que la tendencia en las leyes del Notariado en el país es que designaciones pasen por concursos de oposición, con procedimientos certificados y transparentes. Un procedimiento que también se debe aplicar en el ejercicio de esta labor. Así, y es una demanda que viene de muchos años atrás, se anunció que habrá reformas legales para mejorar la prestación del servicio.

Existe una creciente exigencia pública para que se deje atrás la vieja costumbre de la arbitraria facultad del Ejecutivo para otorgar esas licencias o concesiones notariales. La acción de la autoridad debe estar sujeta a controles públicos.

No sólo porque como destacó Núñez “uno de los principales valores que promueven las operaciones que se realizan con asistencia notarial, es de la certeza jurídica”. Sino también porque “a raíz de las últimas reformas en materia de leyes fiscales, aunado a la necesidad de fortalecer la detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de lucha contra el crimen organizado, los notarios deben cumplir con estándares cada vez más altos de preparación, formación y certificación”.

DESAPARICIÓN FORZADA;

RESPONSABILIDAD DE ESTADO

EN MÉXICO la desaparición de personas sigue siendo el sol de cada día. Si nos atenemos a las cifras oficiales, en el 2014 cada día ingresaron a la lista de las sombras 17 personas. Hasta noviembre del año pasado se habían contabilizado cinco mil desaparecidos tan sólo en esos once meses. Este año, los comunicadores y activistas recibieron con preocupación la noticia de la desaparición forzada de Moisés Sánchez Cerezo, periodista del municipio de Medellín de Bravo, en Veracruz.

Hay silencio. Los familiares de Sánchez Cerezo sostienen que las autoridades veracruzanas sólo simulan la búsqueda. Incluso han minimizado el hecho señalando que Moisés no es periodista, sino sólo conductor de taxi y activista social. Por esta razón el gobierno federal no atrae el caso. Los graves sucesos de Ayotzinapa deberían enseñar que las desapariciones son un asunto de Estado, no importa si se trata de una persona común o con actividad especial.

El portal sin embargo reportó el pronunciamiento de la organización “Artículo 19”, de defensa de la libertad de expresión, que en el secuestro de Sánchez Cerezo “posiblemente estén involucradas autoridades municipales y estatales”, por lo que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) debió ejercer su facultad de atracción.

Esta misma organización indicó que de 2000 a la fecha se han documentado 15 asesinatos de periodistas en Veracruz y la desaparición de cinco, incluyendo a Moisés Sánchez. Abundó que de 2007 a 2014, tienen documentadas 86 agresiones físicas contra la prensa y 22 intimidaciones a periodistas.

Cabe recordar que en Veracruz fue asesinada la corresponsal de la revista Proceso y del diario La Jornada, Regina Martínez, en abril de 2012.

El secuestrado Moisés Sánchez Cerezo, es director y editor del periódico La Unión, de Medellín de Bravo. Éste es un municipio que forma parte de la zona metropolitana de Veracruz. A principios de año fueron detenidos todos los policías de la localidad para declarar por el caso. De acuerdo a testigos, Moisés fue privado de la libertad por hombres armados que ingresaron con violencia a su domicilio. Desde el 2 de enero se desconoce su paradero.
(vmsamano@yahoo.com.mx)